



ACTA DE COMPROMISO - RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

SUGERENCIAS CIUDADANAS

En referencia a lo establecido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, en la cual cita entre otros el siguiente artículo:

Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente:

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional: Durante esta fase se procedió a realizar lo que establece el literal f) que establece lo siguiente:

f) Se realizarán mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad y se recogerán recomendaciones las cuales se presentarán en Plenaria previo al cierre del espacio deliberativo. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la máxima autoridad y los representantes de la Asamblea Local Ciudadana o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser grabado y retransmitido a través de plataformas informáticas interactivas.

En este sentido, en base a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, efectuada el 29 de mayo del 2026 en la feria libre, sector "LA PENÍNSULA" y por Transmisión en vivo en la página de Facebook oficial, radio onda municipal y de la página WEB del GAD Municipal de Zamora, en la cual se socializó los resultados alcanzados durante la gestión 2025 en la que se procedió a abrir el canal de recepción de aportes ciudadanos en la página web institucional, como también en el evento de deliberación pública en estricto cumplimiento al literal f) de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 establecido por el Consejo de Participación Ciudadana se trató como último punto del orden del día; **LOS ASISTENTES A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA SE DIVIDEN EN MESAS TEMÁTICAS DE TRABAJO EN FUNCIÓN A LOS EJES DE DESARROLLO, DEBATEN EL INFORME Y REALIZAN LAS RECOMENDACIONES. POSTERIOR A ELLO SE RECOGERÁ LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA Y SE LEVANTARÁ UNA ACTA QUE SERÁ FIRMADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, EN ESTE CASO EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE CANTÓN ZAMORA.**

Las mesas de trabajo estarán representadas por los integrantes del Consejo de Planificación del cantón Zamora presentes, Tnlg. Wilian Vinuesa, Vocal del GAD Parroquial de Cumbaratza y Miembro del Consejo de Planificación; Señor José Clemente Zapata, Presidente del Barrio Jamboé Bajo y Miembro del Consejo de Planificación; Señor Arquitecto Oswaldo Robynn Santin Pérez, Director de Gestión de



Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM Zamora y Miembro del Consejo de Planificación ; Señor Licenciado José Isaías Villavicencio Poma, Director Financiero del GADM Zamora y Miembro del Consejo de Planificación; Señor Arquitecto George Bladimir Rosales Vega, Director de Obras Públicas del GADM Zamora y Miembro del Consejo de Planificación; Señor Doctor Víctor Hugo Castillo Loyola, Director Administrativo y Talento Humano del GADM Zamora y Miembro del Consejo de Planificación, se dividen en mesas temáticas de trabajo en función a los ejes de desarrollo; Eje Biofísico-Ambiental como responsable el Señor José Clemente Zapata; en el eje Socio-Cultural como responsable el Tnlgo. Wilian Vinuesa; en el eje Económico-Financiero como responsable el Señor Licenciado José Isaías Villavicencio Poma; en el eje Asentamientos Humano como responsable el Señor Arquitecto Oswaldo Robynn Santin Pérez; en el eje Movilidad, Energía y telecomunicación como responsable el Señor Arquitecto George Bladimir Rosales Vega y en el eje Político Institucional como responsable el Señor Doctor Víctor Hugo Castillo Loyola, esto con la finalidad de debatir el informe institucional. Una vez revisado y debatido el informe institucional formulan las siguientes sugerencias.

1. En función a la normativa legal se dé continuidad del Servicio de Transporte Escolar en convenios con los GAD's Parroquiales Rurales del Cantón Zamora.
2. Fortalecer el Proyecto: "Adquisición de Instrumentos musicales, equipos, partes y accesorios para Bandas Musicales/ Rítmicas de los establecimientos Educativos del Cantón Zamora.
3. Fortalecer y continuar con los Cursos Vacacionales en todas las parroquias del Cantón Zamora, e incrementar los recursos económicos de inversión en función de los indicadores obtenidos de años anteriores.
4. Construcción de la Tercera Celda de Desechos Sólidos en el Rellano Sanitario en Namirez Alto (ya existen estudios)
5. Ejecutar una Consultoría Ambiental para desarrollar e implementar actividades de educación ambiental en escuelas, colegios y ciudadanía del cantón Zamora, enfocadas en la clasificación, separación en la fuente y manejo responsable de los desechos sólidos.
6. Fortalecer el eje económico-productivo mediante la implementación de estrategias que impulsen el turismo sostenible, el apoyo a emprendimientos locales, el acceso a financiamiento para productores y el mejoramiento de las cadenas de comercialización, a fin de dinamizar la economía cantonal y generar mayores oportunidades de empleo y desarrollo para la población.
7. Informar sobre el avance de los estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de la Quebrada de Cumbaratza, Namirez Bajo, Nambija Bajo y Chamico de la parroquia Cumbaratza.
8. Mediante un cronograma plurianual de asfaltado se priorice las avenidas principales, circuitos de transporte urbano y accesos a barrios periféricos consolidados de Zamora. Enfatizar que ningún proyecto de asfaltado se limite a



la capa de rodadura. Se debe exigir el mejoramiento integral de la estructura de la vía: subrasante, subbase y base granular compactada, además de la construcción de bordillos, aceras y cunetas para asegurar el adecuado confinamiento del asfalto, además junto con la colocación de la carpeta asfáltica se implemente de forma inmediata la señalización horizontal y señalización vertical (instalación de sensores y semáforos inteligentes), priorizando pasos de cebra, zonas escolares y reductores de velocidad homologados.

9. Implementar una política pública que prohíba a empresas públicas o privadas (agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones, energía) romper el asfalto nuevo durante un período mínimo de 3 a 5 años tras su colocación, salvo emergencias extremas.
10. Antes de ejecutar cualquier proyecto de asfaltado en calles céntricas, se verifique y certifique que los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial se encuentren en óptimas condiciones o hayan sido mejorados, evitando hundimientos posteriores por fugas o reparaciones enterradas. Todo proyecto vial urbano debe contar con un diseño de evacuación de aguas lluvias (sumideros de calzada con rejillas de alta capacidad y colectores pluviales dimensionados para las intensidades de la región).

Nota: Se adjunta el link del video del acto de deliberación publica de Rendición de Cuentas 2025
<https://drive.google.com/file/d/1P7VV7BmmXdn61Sx5e6itYtD9hDpfY7i/view?usp=sharing> donde se puede evidenciar lo anteriormente descrito.

Para constancia de lo actuado firman los presentes, a los 29 días de mayo de 2026.

Señor.
Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Tecnólogo
Wilian Vinuesa
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE CUMBARATZA Y
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Responsable del Socio-Cultural**



Señor
José Clemente Zapata
**PRESIDENTE DEL BARRIO JAMBOÉ BAJO Y
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
Responsable del Eje Biofísico-Ambiental

Señor.
Wilmer Enrique Espinoza Criollo
**CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN ZAMORA Y
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Arq. Robyn Santín
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL GAD DE ZAMORA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**
Responsable del eje Asentamientos Humano

Lic. José Villavicencio Poma
**DIRECTOR FINANCIERO GAD DE ZAMORA Y
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
Responsable del Económico-Financiero

Arq.
Bladimir Rosales Vega
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
Responsable del eje Movilidad, Energía y telecomunicación



Dr.


Víctor Castillo Loyola

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO Y
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.
Responsable del eje Político Institucional.**